

## ACTA N° 008-2016-CCI/MM

### REUNION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Siendo las 09.00 horas del día 25 de Noviembre de 2016, en la oficina de la Gerencia Municipal, sito en Av. Larco N° 400 - Miraflores, se reunieron los miembros titulares del Comité de Control Interno designados con Resolución de Alcaldía N° 222-2016-A/MM, el mismo que estuvo presidido por el señor Sergio Meza Salazar y actuando como Secretario Técnico el señor Miguel Tuesta Castillo.

Luego del registro de la asistencia de los miembros titulares y con la presencia del Subgerente de Logística y Control Patrimonial, Pedro Ruiz Cerna, el presidente del Comité dio inicio a la sesión comunicando que el motivo de la misma era la exposición del Plan de Trabajo para la Implementación del Control Interno en el Proceso de Contratación Pública, conforme lo señalado en la Guía para el cumplimiento de la Meta 17.

Al respecto, el Subgerente de Logística y Control Patrimonial, Pedro Ruiz Cerna informo lo siguiente:

1. Con fecha 25 de noviembre 2016, la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, a través del Informe N° 727-2016-SGLCP-GAF/MM presentó a la Gerencia Municipal el Plan de Trabajo para la Implementación del Control Interno en el Proceso de Contratación Pública, considerando las siguientes recomendaciones:
  - El presidente del Comité de Control Interno: deberá elevar el informe presentado por el Subgerente de Logística y Control Patrimonial al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Miraflores.
  - El Comité de Control Interno: deberá coordinar con las diferentes dependencias de la Municipalidad a fin de que facilite la implementación de las propuestas de control establecidas en el Plan de Trabajo.
  - La Gerencia de Administración y Finanzas: deberá gestionar los recursos materiales y financieros necesarios para implementar las propuestas de control establecidas en el Plan de Trabajo.
2. Durante el desarrollo de la sesión, el Subgerente de Logística y Control Patrimonial, Pedro Ruiz Cerna, realizó una exposición del Plan de Trabajo para la Implementación del Control Interno en el Proceso de Contratación Pública, señalando que durante su elaboración se había determinado 13 riesgos, los mismos que serían tomados en cuenta durante el ejercicio 2017 para su implementación.

3. Seguidamente el Secretario Técnico del Comité informó que el día jueves 24 de noviembre del presente año, se llevó a cabo un taller para los funcionarios y colaboradores de la Municipalidad de Miraflores, acerca del Diagnóstico y el Plan de Trabajo sobre el cumplimiento de la Meta 17 referida a la Implementación del Control Interno en el Proceso de Contratación Pública, el mismo que estuvo a cargo del Subgerente de Logística y Control Patrimonial.

Finalizada la participación del Subgerente de Logística y Control Patrimonial, el Presidente del Comité de Control Interno, Sergio Meza Salazar, solicitó a los participantes indicar si existía alguna observación, al no existir mayor observación, los miembros del Comité arribaron a los siguientes acuerdos:

- Aprobar el Plan de Trabajo para la Implementación del Control Interno en el Proceso de Contratación Pública, presentado por el Subgerente de Logística y Control Patrimonial.
- Elevar al Órgano de Control Institucional el Plan de Trabajo para la Implementación del Control Interno en el Proceso de Contratación Pública.
- Coordinar con la Gerencia de Planificación y Presupuesto y la Gerencia de Administración y Finanzas gestionar los recursos materiales y financieros para implementar las propuestas de control establecidas en el Plan.

No habiendo más temas que tratar, el señor Sergio Meza Salazar en calidad de Presidente del Comité de Control Interno, agradeció la participación del señor Pedro Ruiz y de los miembros titulares del Comité.



.....  
SERGIO MEZA SALAZAR  
PRESIDENTE  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO



.....  
MIGUEL TUESTA CASTILLO  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y  
PRESUPUESTO



.....  
GLORIA PAU LEÓN  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

.....  
AUGUSTO VEGA GARCÍA  
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

.....  
ERIC PEÑA SÁNCHEZ  
GERENTE DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN

.....  
FRANKLIN FLORES DOMÍNGUEZ  
GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA